



Decenio de las Naciones Unidas sobre La Biodiversidad

Ref.: SCBD/SPS/DC/SBG/CS/LJ/86256

24 de enero de 2017

NOTIFICACIÓN¹

Convocatoria de propuestas de proyectos en el marco de la Iniciativa de Restauración de los Ecosistemas Forestales

Estimado Señor / Señora,

Me complace anunciar que la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica está aceptando propuestas de apoyo catalítico a pequeña escala para proyectos que cumplan los criterios de la Iniciativa de Restauración de los Ecosistemas Forestales (FERI). Se invita a las Partes que son de países en vías de desarrollo y a los miembros interesados de la Alianza Mundial para la Restauración de Bosques y Paisajes a que presenten propuestas a través del formulario de presentación en línea disponible en <http://www.feri-biodiversity.org/submitproject> antes del **31 de marzo de 2017**, siguiendo los criterios y las orientaciones en el anexo adjunto.

FERI cuenta con el apoyo del Servicio Forestal de Corea de la República de Corea y es implementado por la Secretaría del CDB. La Conferencia de las Partes en el CDB reconoció a FERI en las decisiones XII/19 y XIII/5. FERI apoya a las Partes de países en vías de desarrollo para ejecutar las metas y planes nacionales de restauración de ecosistemas forestales en el marco del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y sus Metas de Aichi para la Biodiversidad, especialmente las Metas 5, 14 y 15.

La Secretaría está dispuesta a ayudar en este proceso y ha creado una dirección dedicada de correo electrónico (feri@cbd.int) para responder a las preguntas y proporcionar apoyo técnico. La Secretaría confirmará los proyectos aceptados antes del **30 de junio de 2017**.

Le ruego acepte, Señor / Señora, las seguridades de mi consideración más distinguida.

David Cooper
Secretario Ejecutivo Adjunto
Oficial Encargado

¹ Translation into Spanish is provided as a courtesy

Para: Los Puntos Focales Nacionales del CDB, y los organismos competentes que trabajan en la restauración de los ecosistemas



Anexo

Criterios y orientaciones para las propuestas presentadas a la Iniciativa de Restauración de los Ecosistemas Forestales

Los proyectos de FERI se evaluarán según el grado en que incorporen los siguientes criterios:

- Aprobación o apoyo gubernamental (se requerirá una carta de apoyo del punto focal del CDB del país o los países donde cuya implementación se llevara a cabo. Tal será necesario antes de que se otorgue la aprobación final del apoyo del FERI.)
- Vínculos entre compromisos nacionales relacionados con restauración (por ejemplo, la Estrategia y Plan de Acción Nacional para la Biodiversidad, las Contribuciones Nacionalmente Determinadas bajo el Acuerdo de París, el Desafío de Bonn)
- Aplicación de las orientaciones contenidas en el apéndice I de la [decisión XIII/5 de la Conferencia de las Partes de la CDB](#)
- Objetivos claros acerca de la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y buenas prácticas (restauración de especies, uso de especies nativas y diversidad genética, promoción de la conectividad a través del paisaje o mediante, y enfoques intersectoriales)
- Contribución al desarrollo de marcos políticos para la restauración de ecosistemas forestales
- Participación de comunidades locales y consideraciones de género
- Compromiso a seguimiento y la presentación de informes sobre los resultados del proyecto

Las contribuciones de FERI serán típicamente de hasta USD 50,000, con un máximo de USD 100,000, por lo tanto se recomienda acoplamiento con proyectos o iniciativas más amplios. También se requiere una visión a largo plazo para la sostenibilidad de los resultados del proyecto. La duración típica del proyecto es de 1 a 2 años. Se considerará la renovación de fondos para iniciativas que han demostrado un impacto notable.